



Declaración Ambiental

Delegación Txorierri

ENERO - DICIEMBRE
2018

**Limpieza Viaria y Recogida selectiva y no
selectiva de residuos domiciliarios en la
Mancomunidad de Txorierri (Bizkaia)**



Índice

1 CARTA DEL CONSEJERO DELEGADO	4
2 DESCRIPCIÓN DE LA DELEGACIÓN TXORIERRI	5
2.1. PRESENTACIÓN	5
2.2. ACTIVIDADES	7
2.3. ORGANIGRAMA DE LA DELEGACIÓN	8
2.4. CERTIFICACIONES, DISTINTIVOS Y OTRAS ADHESIONES	9
3 ASPECTOS GENERALES	10
3.1 EL REGLAMENTO EMAS	10
3.2 LA DECLARACIÓN AMBIENTAL	11
3.3 MOTIVOS DE ENVISER TXORIERRI PARA ADHERIRSE AL EMAS	12
4 POLÍTICA DE CALIDAD, SEGURIDAD Y SALUD Y MEDIO AMBIENTE	13
5 SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL	15
6 ASPECTOS E IMPACTOS AMBIENTALES DE ENVISER TXORIERRI	16
6.1 ASPECTOS AMBIENTALES REALES SIGNIFICATIVOS	16
6.2 ASPECTOS AMBIENTALES POTENCIALES SIGNIFICATIVOS	17
6.3 CRITERIOS DE EVALUACIÓN	18
7 COMPORTAMIENTO AMBIENTAL DE ENVISER TXORIERRI	20
7.1 CONSUMO DE RECURSOS NATURALES	20
7.1.1 Consumo de Agua Instalación	20
7.1.2 Consumo de Agua para limpieza viaria y lavado de contenedores	21
7.1.4 Indicador básico de Consumo de Agua	21
7.1.5 Consumo de Energía Eléctrica	22
7.1.6 Consumo de Gasolina.	22
7.1.6 Consumo de Gasóleo.	23
7.1.7 Indicador básico de Consumo de Energía	23
7.1.8. Indicador básico de consumo de Energía de origen renovable	24
7.1.9 Consumo de Productos	24

7.1.10 Consumo de Bolsas de basura	25
7.1.11 Consumo de productos de oficinas de Bilbao	26
7.1.12 Indicador básico de Consumo de materiales	26
7.2 VERTIDO DE AGUAS RESIDUALES	27
7.3 GENERACIÓN DE RUIDO.	28
7.4 GESTIÓN DE RESIDUOS	29
7.5 EMISIONES ATMOSFÉRICAS	31
7.6 BIODIVERSIDAD	32
7.7 CONTAMINACIÓN LUMÍNICA	32
8 CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS AMBIENTALES APLICABLES	33
9 OBJETIVOS Y METAS	34
10 OTRAS ACTUACIONES PARA LA PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE	35
11 NOMBRE DEL VERIFICADOR Y FECHA DE LA PRÓXIMA DECLARACIÓN	36

1 Carta del Consejero Delegado

El cuidado y mantenimiento de nuestro entorno natural es la clave para garantizar la calidad de vida de generaciones futuras. El constante desarrollo tecnológico, empresarial e industrial está produciendo importantes cambios en nuestro entorno, que no siempre van ligados al cuidado ambiental. Los recursos naturales son cada vez más escasos y es responsabilidad de todos, desde nuestros distintos ámbitos de actividad, abogar por su desarrollo sostenible.

Desde nuestra posición como principal grupo operador del sector medioambiental, nos sentimos especialmente responsables en el cuidado de nuestro entorno. En este sentido, Urbaser, además del cumplimiento de la normativa medioambiental vigente, queremos expresar nuestra voluntad de seguir trabajando por y para el desarrollo medioambiental, más allá de las exigencias establecidas por los reguladores.

Esta voluntad de compromiso y responsabilidad queda expresada en la Declaración Ambiental de **ENVISER TXORIERRI** Enero-Diciembre 2018. Este documento se presenta no sólo como una memoria de actividades, sino que refleja la actitud y el compromiso adquirido por ENVISER SERVICIOS MEDIOAMBIENTALES, S.A.U. (en adelante ENVISER), empresa perteneciente a Urbaser, con el Medio Ambiente y con toda la sociedad.

Somos conscientes de que el correcto desarrollo de nuestras actividades depende, en gran medida, de adoptar un determinado comportamiento en materia de gestión y prevención medioambiental. De este modo, la Declaración Ambiental nos permite establecer objetivos y retos ambientales concretos para una mejora continua.

Parte de este empeño se concreta también en la adopción por parte de la compañía de los más altos estándares de calidad existentes en el mercado. ENVISER, cuenta actualmente con el Sistema Integrado de Calidad, Prevención, Medio Ambiente de acuerdo a las normas ISO 9001:2015, ISO 14001:2015, Estándar OHSAS 18001:2007 y además se encuentra inscrita en el registro EMAS del Gobierno Vasco. ENVISER, fue la primera empresa de servicios a nivel nacional en obtener la certificación según la norma ISO 39001:2013 de Sistema de gestión Seguridad Vial.

Compromiso y responsabilidad social, impulso al desarrollo sostenible, calidad y prevención. Asumir estos principios como propios implica superar la mera declaración de intenciones para demostrar su aplicabilidad, para transformarlos en praxis empresarial. Sobre ellos, ENVISER, no sólo construye sus valores como organización, sino que define la pauta que rige el día a día en el desempeño de su actividad empresarial.

José M^a López Piñol
Consejero Delegado de Urbaser

2 Descripción de la Delegación Txorierri

2.1. Presentación

ENVISER, (CIF A-48903892) es una empresa de servicios medioambientales. Su CCAE-93 Rev.1 es el 90020 "Actividades de recogida y tratamiento de residuos", el actual CCAE-2009 y CNAE-2009 es el 3811 "Recogida de Residuos no peligrosos". Su objeto social comprende actividades muy diversas, fundamentalmente de:

- **Servicios de carácter ambiental:** recogida de residuos urbanos, limpieza viaria, recogida selectiva de residuos, limpieza de playas, explotación de centros de recogida selectiva de residuos y de plantas de clasificación de residuos, tratamiento y eliminación de residuos, limpieza de puertos, mantenimiento de parques y jardines, mantenimiento de áreas de juego infantiles, limpieza de interiores.

ENVISER siempre ha mostrado una gran preocupación por la calidad, el comportamiento ambiental y la prevención de riesgos en todos los procesos en los que ha intervenido, lo que viene avalado por el hecho de que sus principales clientes sean administraciones públicas, tanto a nivel autonómico como local.

Su domicilio social está en Bilbao, donde se ubican los servicios centrales desde donde se gestionan otros contratos de ENVISER y en la presente DMA se informa, además de los indicadores ambientales de la Mancomunidad del Txorierri, los indicadores ambientales totales de la oficina. Cuenta asimismo con diversas pequeñas oficinas establecidas a pie de servicio.

Enviser pertenece a Urbaser y está dentro de la Dirección de Zona de Aragón, Navarra, La Rioja, País Vasco y Cantabria.

La delegación Txorierri gestiona los contratos con la Mancomunidad del Txorierri, municipios de Loiu, Sondika, Derio, Zamudio, Lezama y Larrabetzu, incluyen los servicios de: Limpieza Viaria y Recogida de residuos asimilables a urbanos desde hace más de 10 años.

En esta declaración se exponen datos pertenecientes a **ENVISER TXORIERRI** para el año 2018 comparándolos con datos de 2017 y 2016.

Finalmente cabe mencionar que los datos de la nave de Zamudio que figuran en esta declaración incluyen también los de otros servicios con los que **ENVISER TXORIERRI** comparte instalaciones. No obstante, el contrato de **ENVISER TXORIERRI** es el de peso mayoritario, por lo que los datos han sido atribuidos al mismo.

La flota de vehículos está compuesta por: 22 vehículos/maquinaria diésel.

El servicio de Txorierra utiliza la nave de Zamudio como centro logístico y de mantenimiento para los vehículos y maquinaria de los servicios de limpieza y recogida, desde donde salen los recursos necesarios para realizar dichos servicios.

Es clave la localización de la nave del servicio ya que se encuentra en el centro del área que comprende la Mancomunidad del Txorierra de manera se optimizan las distancias a las zonas de trabajo.

Centro de Trabajo

Nave de Zamudio

Dirección

Polígono Pinoa, P1 B, Zamudio

Superficie

740 m²

Tipología de instalación

Se trata de una Nave industrial que sirve de aparcamiento, lavaderos y mantenimiento de los vehículos de los servicios

Promedio de trabajadores del centro de trabajo

30

Características

La superficie del centro de trabajo se divide en una zona de oficinas, vestuarios, taller, almacén de vestuario, almacenamiento de residuos peligrosos de generación propia, zona de almacenamiento de productos químicos (productos limpieza en su mayoría), sala de caldera, zona de lavadero de vehículos, área de suministro de combustible de vehículos, aparcamiento para la flota propia.

Observaciones

Instalación propiedad de Enviser

2.2. Actividades

ENVISER TXORIERRI, como Delegación de servicios de limpieza viaria y recogida de RSU, lleva a cabo las siguientes actividades principales:

- Baldeo Manual.
- Barrido Manual.
- Recogida/vaciado de papeleras.
- Limpieza de imbornales y alcantarillado en superficie.
- Limpieza de malas hierbas con azada.
- Limpieza de pintadas y retirada de carteles.
- Limpieza de solares.
- Limpiezas especiales: Mercadillos/ferias, etc...
- Manejo del carro porta cubos.
- Retirada manual de residuos.
- Recogida de enseres.
- Intervenciones básicas de mantenimiento, reparaciones, limpieza en equipos de trabajo.
- Limpieza de instalaciones.
- Recogida/limpieza de excrementos caninos.
- Repostaje de combustible en garrafas.
- Retirada de nieve de calzadas o viales.
- Limpieza de taludes o áreas con desnivel pronunciado.
- Desbroce de laderas.
- Extendido sal manualmente o con carrito (nevadas).
- Recogida y transporte de enseres voluminosos.
- Recogida de carga lateral, y carga posterior de las fracciones papel/cartón, vidrio, envases, orgánica y rechazo.
- Limpieza y mantenimiento de contenedores.

Como resultado de las actividades desarrolladas en los años 2018, 2017 y 2016 se han recogido las siguientes cantidades de residuos en la Mancomunidad de Txorierri:

AÑO	Orgánico (t)	Resto (t)	Plástico	Papel (t)	Voluminosos (t)	Residuo limpieza viaria	Pilas	Madera (t)	Total residuos recogidos (t)	Habitantes servidos	Ratio (t de residuos /hab)
2016	75	9.014	11	833	133	168	1,34	-	10.235	20.744	0,49
2017	107,16	9.182	9	1.042	157	137	1,42	-	10.636	20.769	0,51
2018	107,76	9.006	13	1.334	160	192	2,36	4,74	10.820	21.195	0,51

Como actividades auxiliares se realizan las siguientes:

- Almacenamiento de productos químicos para el lavado de maquinaria, limpieza de las instalaciones, mantenimiento de los vehículos y limpieza de contenedores y papeleras.
- Aparcamiento de vehículos.
- Limpieza de las instalaciones.
- Almacenamiento de residuos peligrosos de generación propia.
- Almacenamiento de Equipos de Protección Individual (EPI's), ropa, herramientas, repuestos y útiles de trabajo.
- Lavado de maquinaria y gestión de lodos del separador de hidrocarburos.
- Suministro de combustible para el abastecimiento de los vehículos de la flota.
- Mantenimiento correctivo y preventivo de maquinaria (incluyendo operaciones con soplete y de soldadura).
- Producción de agua caliente sanitaria mediante caldera.

2.3. Organigrama de la Delegación

A continuación se refleja el organigrama.



2.4. Certificaciones, Distintivos y otras Adhesiones

Desde 2018 Enviser Servicios Medioambientales, S.A.U. tiene implantado el Sistema Integrado de Gestión de Urbaser certificado bajo las normas ISO 9001 (1997) y ISO 14001 (1999).



3 Aspectos Generales

3.1 El Reglamento EMAS

ENVISER TXORIERRI dispone de un sistema de gestión ambiental que cumple con el Reglamento (CE) nº1221/2009, modificado por Reglamento (UE) 2017/2015, utilizando los indicadores establecidos en el Reglamento (UE) 2018/2026 relativo a la participación voluntaria de organizaciones en un sistema comunitario de gestión y auditoría medioambientales (EMAS).

La presente Declaración tiene como alcance **Limpieza Viaria y Recogida selectiva y no selectiva de residuos domiciliarios en la Mancomunidad de Txorierri (Bizkaia)**.

Los centros dentro de dicho alcance son:

- Nave de Zamudio (Limpieza viaria y Recogida selectiva y no selectiva de residuos domiciliarios en la Mancomunidad de Txorierri) sita en Polígono Pinoa, P1 B, Zamudio.
- Oficina de Enviser (gestión de contratos de servicios de carácter medio ambiental), sita en calle Ibáñez de Bilbao, nº 3, 2ª planta, 48001 Bilbao.

Otros contratos que gestiona ENVISER con alcances distintos a las actividades Limpieza viaria y Recogida selectiva y no selectiva de residuos domiciliarios, no se van a registrar en EMAS por el momento.

Mencionar que ENVISER SERVICIOS MEDIOAMBIENTALES, S.A.U. está registrada en EMAS con el nº de registro ES-EU000084, para el alcance de la Gestión de recogida de Residuo Sólido Urbano, Jardinería, Limpieza Viaria, Limpieza de Interiores y Gestión de Planta de Transferencia y el Garbigune (punto limpio) de Llodio, que es independiente del alcance de esta Declaración.

Se ha procedido a la revisión del documento de referencia sectorial sobre las mejores prácticas de gestión ambiental, los indicadores sectoriales de comportamiento ambiental y los parámetros comparativos de excelencia para el sector de la administración pública en el marco de este Reglamento, relativo a la participación voluntaria de organizaciones en un sistema comunitario de gestión y auditoría medioambiental (EMAS), entendiéndose que el mismo podría ser aplicable a la gestión de residuos, pero a fecha de elaboración de esta declaración ambiental, según se indica en dicho documento de referencia, está pendiente de desarrollo otro específico para el sector de la gestión de residuos.

1. El objetivo de nuestro sistema al adherirse al Reglamento, es promover la mejora continua de nuestras actividades en relación con el medio ambiente, mediante:
 - El establecimiento y aplicación de nuestra política ambiental, de nuestros programas y sistemas de gestión ambiental en relación con los centros de producción;
 - Una evaluación sistemática, objetiva y periódica del buen funcionamiento de los elementos nombrados anteriormente.
 - La información a todo tipo de público acerca del comportamiento ambiental de nuestras actividades e instalaciones.
 - La mayor implicación activa del personal, así como la formación profesional continua.
2. Este sistema se aplicará paralelamente a la actual legislación nacional, autonómica, local y comunitaria en materia de controles ambientales, y sin eludir las obligaciones a las que están sujetas las empresas según dicha legislación.

3.2 La Declaración Ambiental

Nuestra organización elaborará la próxima declaración ambiental conforme al Reglamento 2018/2026, que modifica el anexo IV del Reglamento 1221/2009 (reglamento EMAS). No obstante, el presente documento ya incorpora alguna de las novedades que ofrece el mencionado Reglamento 2018/2026.

La Declaración Ambiental es la pieza clave de nuestro sistema, ya que pone a disposición del público los datos ambientales relevantes de **ENVISER TXORIERRI**. Esta información se transmite de forma clara y posee datos sobre:

- Consumo de materias primas y recursos naturales; generación de residuos, ruido y emisiones atmosféricas; y vertidos de aguas residuales.
- Nuestra política ambiental, que incluye tres aspectos imprescindibles: asegurar el cumplimiento de la normativa aplicable y otros requisitos voluntariamente suscritos; nuestro compromiso de mejora continua del desempeño ambiental a través del establecimiento de objetivos; y la protección del Medio Ambiente incluida la prevención de la contaminación.
- La validación del sistema de gestión y de la declaración ambiental realizada por un verificador medioambiental.

Esta Declaración trata en definitiva de ofrecer un diálogo con las partes interesadas sobre nuestra actividad como servicio público, proporcionando los datos necesarios para el mismo.

Para ello **ENVISER TXORIERRI** pone a disposición una persona de contacto para cualquier consulta sobre la misma:

Asier Vicario Calvo

Delegado Enviser Txorierri

Teléfono: (+34) 944 24 38 34

3.3 Motivos de ENVISER TXORIERRI para adherirse al EMAS

Si bien el EMAS es voluntario, en **ENVISER TXORIERRI** ha decidido adherirse al mismo porque consideramos que es el mejor medio para dejar constancia de nuestro compromiso con la sociedad para llevar a cabo nuestra actividad con el menor impacto posible sobre el medio ambiente.

Por otra parte, EMAS nos proporciona un mejor conocimiento de nuestra actividad que nos permite decidir sobre qué aspectos de la misma debemos centrar nuestros esfuerzos. Asimismo, nos ayuda a identificar y definir indicadores que nos dan la posibilidad de disminuir nuestro consumo de materias primas, recursos naturales y la producción de residuos, tanto en cantidad como en nocividad.

Otro motivo muy importante por el cual en **ENVISER TXORIERRI** ha decidido adherirse al EMAS es la posibilidad de utilizar la Declaración para llevar a cabo una sensibilización, diálogo y participación de todas las partes interesadas (Ayuntamientos, empleados, proveedores, contratistas, asociaciones...), implicándolos en el sistema.

La verificación de **ENVISER TXORIERRI** bajo el Sistema Comunitario de Gestión y Auditoría Ambiental, (EMAS), alcanza todas y cada una de las actividades anteriormente citadas y la nave ubicada en Zamudio que forman parte de la Delegación de Txorierrri.

Para esta declaración se ha revisado el análisis del contexto realizado, que incluye: cuestiones internas y externas, necesidades y expectativas de las partes interesadas y riesgos y oportunidades asociadas, comprobando que el mismo es adecuado para las actividades de **ENVISER TXORIERRI**.

4 Política de Calidad, Seguridad y Salud y Medio Ambiente

Urbaser basa su actividad en la prestación de servicios de carácter ambiental. Consciente de que el desarrollo de sus actividades depende del esfuerzo y compromiso con un adecuado comportamiento, considera la calidad, la gestión ambiental y la seguridad y salud en el trabajo como parte integrante de la gestión de la empresa.

La Política de Calidad, Seguridad y Salud y Medio Ambiente de **Urbaser**, requiere la participación del personal de la empresa, contribuyendo a la mejora del Sistema Integrado de Gestión, a fin de conseguir para todos sus servicios y productos, la calidad y fiabilidad que demanda la plena satisfacción de sus clientes, a través de un comportamiento ambiental y control de los riesgos laborales adecuado en todas sus actuaciones.

Urbaser reconoce que una eficaz Política del Sistema Integrado de Gestión es parte integrante y fundamental de la actividad empresarial y de la Gestión global de la propia empresa. Asimismo, contribuye a afianzar la confianza de sus partes interesadas.

Para alcanzarlo, **Urbaser** tiene implantado un Sistema Integrado de Gestión, de acuerdo con **las normas UNE-EN-ISO 9001 y UNE-EN-ISO-14001 y el estándar OHSAS 18001** observando para ello los requerimientos internos que están previstos en las mismas. En este sentido, **Urbaser**, asume los siguientes compromisos:

- Alcanzar un alto nivel de calidad, una mejora del desempeño ambiental y unas condiciones de trabajo seguras y saludables mediante la mejora continua del Sistema Integrado de Gestión, a través del establecimiento de objetivos concretos y cuantificables cuando sea posible, así como la realización de auditorías internas para evaluar su adecuación y eficacia.
- Cumplir con la legislación vigente, así como otros requisitos que nuestra empresa suscriba.
- Asegurar que los servicios y productos suministrados a nuestros clientes son adecuados, seguros, fiables y acordes con los requisitos especificados o aplicables manteniendo unos niveles de calidad que satisfagan sus expectativas y colaborando con ellos en la mejora de los mismos.
- Proteger el medio ambiente, incluyendo la prevención de la contaminación y el uso sostenible de recursos, los daños y el deterioro de la salud de los trabajadores y las desviaciones en los productos y actividades.
- Garantizar la participación, información y comunicación del personal de **Urbaser**, así como el derecho de éstos a ser consultados en materia preventiva, a fin de conseguir la mejora continua en el desempeño de la empresa.
- Planificar e impartir una formación adecuada mediante la provisión de los recursos necesarios que permitan el cumplimiento y desarrollo de la presente Política de Calidad, Seguridad y Salud y Medio Ambiente.
- Suministrar los medios necesarios para implicar a las empresas colaboradoras en la comprensión y aceptación de esta política.

Todos los procedimientos y pautas de actuación establecidos documentalmente en la empresa tienen como objetivo la garantía de calidad de servicios y productos solicitada por los clientes, manteniendo un elevado nivel de protección ambiental y de seguridad y salud de nuestros trabajadores.

Esta Política proporciona el marco de referencia para el establecimiento y la revisión de los objetivos de Calidad, Seguridad y Salud y Medio Ambiente.

El **Consejero Delegado de Urbaser** es el máximo responsable de la Calidad, Seguridad y Salud y Medio Ambiente, define la Política y aprueba los objetivos, siendo los Directores de Área los responsables de la puesta en práctica de dichos objetivos y de su difusión. Asimismo, la Política del Sistema Integrado de Gestión es revisada periódicamente por la Dirección de **Urbaser** mediante las reuniones establecidas al efecto.

Esta Política se encuentra difundida a todos los niveles de la empresa y a disposición del público así como de todas aquellas partes interesadas que la soliciten.

Madrid, 15 de febrero de 2017

José María López Piñol

Consejero Delegado

5 Sistema de GESTIÓN AMBIENTAL

El Sistema Integrado de Gestión engloba Calidad, Seguridad y Salud y Medio Ambiente conforme a las normas UNE-EN-ISO 9001:2015, UNE-EN-ISO 14001:2015 y Estándar OHSAS 18001:2007.

La Política y la documentación del Sistema Integrado de Gestión son de aplicación a ENVISER.

La documentación del Sistema Integrado de Gestión de **Urbaser** incluye:

- La Política de Calidad, Seguridad y Salud y Medio Ambiente de la Organización.
- La Declaración Ambiental.
- El programa de objetivos.
- El Manual de Gestión (MG), que recoge la estructura organizativa de URBASER, las responsabilidades y procedimientos adoptados para el desarrollo del Sistema Integrado de Gestión.
- El Manual de Procedimientos Generales (MPG), que desarrolla los procedimientos básicos para cada temática concreta.
- Los Manuales de Procedimientos Específicos (MPE), complementarios al anterior, que abarcan los procedimientos particulares de servicio y oficina.
- Los Manuales de Instrucciones de Trabajo (MIT), que recogen las pautas de actuación relativas a un puesto de trabajo u operación.
- La documentación de origen externo.
- Los registros del Sistema.

Esta documentación se complementa con los Planes de Gestión en Servicio (PGS), resultado de la aplicación del Sistema Integrado de Gestión a un servicio o conjunto de servicios.

6 Aspectos e impactos ambientales de ENVISER TXORIERRI

6.1 Aspectos ambientales reales significativos

En este apartado detallamos los aspectos ambientales significativos generados en situación de actividad normal (aspectos reales) y los impactos ambientales derivados de:

- Actividades de Recogida y transporte de RSU en la Mancomunidad Txorierrri
- Limpieza viaria en los municipios que conforman la Mancomunidad del Txorierrri

Los aspectos que han resultado significativos al aplicar nuestro sistema de evaluación, y por tanto se consideran de mayor importancia o repercusión en el medio ambiente, son aquellos en los que mayor control debemos de ejercer.

NAVE DE ZAMUDIO-PARQUE DE MAQUINARIA DEL SERVICIO Y TALLER PROPIO DE ENVISER

Actualmente, en el parque de maquinaria del servicio y en las actividades de limpieza viaria, y recogida de RSU, tenemos identificados 37 aspectos ambientales reales, de los cuales 10 producen un impacto significativo.

A continuación detallaremos estos **aspectos significativos directos en situación normal** identificados y evaluados en el año 2018, comparando datos de 2017 y 2016 y ordenados por resultado de evaluación.

ASPECTO AMBIENTAL DIRECTO	OPERACIÓN/	
	LOCALIZACIÓN	IMPACTO AMBIENTAL
Lodos del separador de grasas (130502)	Residuos generados por el lavado de vehículos	Ocupación de depósito controlado
Ruido generado por funcionamiento de vehículos/maquinaria móvil	Recogida de Residuos municipales/limpieza viaria	Contaminación acústica
Consumo de energía eléctrica	Operaciones de mantenimiento	Agotamiento de recursos naturales
Emisiones de gases de motores de vehículos/maquinaria	Limpieza viaria y recogida de residuos	Contaminación atmosférica
Trapos manchados de aceite o grasa y material absorbente contaminado (LER 150202)	Operaciones de mantenimiento	Ocupación de depósito controlado
Consumo de combustible (gasóleo)	Funcionamiento de vehículos y maquinaria	Agotamiento de recursos naturales
Consumo de agua de baldeo	Operaciones de baldeo en Limpieza viaria	Agotamiento de recursos naturales
Consumo de productos químicos de mantenimiento de maquinaria y limpieza de instalaciones (aceites y grasas y otros productos de taller)	Operaciones de mantenimiento	Agotamiento de recursos naturales
Filtros de aceite (160107)	Operaciones de mantenimiento	Ocupación depósito controlado
Recogida de Fracción Orgánica (200108)	Recogida de residuos municipales	Positivo

Los resultados de esta evaluación se consideran coherentes con el impacto ambiental de la actividad.

Los aspectos directos son los derivados de las actividades que realizamos y los aspectos indirectos son aquellos sobre los que no podemos ejercer pleno control, básicamente los derivados de las actividades de nuestros proveedores. Se han identificado los siguientes 4 aspectos indirectos, no resultando ninguno de ellos significativo tras la evaluación.

ASPECTO AMBIENTAL INDIRECTO	OPERACIÓN/ LOCALIZACIÓN	IMPACTO AMBIENTAL
Consumo de agua, combustible, energía, productos	Operaciones de transporte de proveedores hasta las instalaciones de Enviser	Agotamiento de recursos naturales
Emisiones de gases de los vehículos	Operaciones de transporte de proveedores hasta las instalaciones de Enviser	Contaminación atmosférica
Ruido	Operaciones de transporte de proveedores hasta las instalaciones de Enviser	Contaminación Acústica
Vertido de aguas residuales por lavado de vehículos	Operaciones de lavado de vehículos de proveedores	Contaminación del agua

6.2 Aspectos ambientales potenciales significativos

En este apartado detallamos los aspectos ambientales significativos derivados de situaciones anormales o de emergencia (aspectos potenciales) y los impactos ambientales derivados de:

- Actividades de limpieza viaria y recogida de RSU realizadas
- Instalaciones

En la nave de Zamudio y en las actividades de limpieza viaria y recogida de RSU, tenemos identificados 12 aspectos ambientales potenciales, de los cuales 4 producen un impacto significativo. Todos estos aspectos significativos son directos.

A continuación detallaremos estos **aspectos significativos directos derivados de situaciones anormales o de emergencia** identificados y evaluados en el 2018:

ASPECTO AMBIENTAL DIRECTO	OPERACIÓN/ LOCALIZACIÓN	IMPACTO AMBIENTAL POTENCIAL
Restos de aceites y grasas como consecuencia de avería o mal funcionamiento de vehículos / maquinaria	Funcionamiento del servicio / Residuos	Contaminación del suelo
Restos de residuos peligrosos (generados como consecuencia de la actividad) por derrame durante el transporte o por recogida del gestor	Funcionamiento del servicio / Residuos	Contaminación del suelo
Emisiones como consecuencia de derrame de productos químicos	Funcionamiento del servicio / Emisión	Contaminación atmosférica
Resto de residuos por derrame accidental durante el transporte	Funcionamiento del servicio / Residuos	Contaminación del suelo

6.3 Criterios de evaluación

Una vez identificados los aspectos ambientales procedemos a evaluarlos siguiendo la metodología y criterios indicados a continuación.

La evaluación de los aspectos nos permite:

- Asegurar que los aspectos significativos son controlados.
- Establecer objetivos sobre aquellos aspectos con mayor incidencia ambiental.
- Definir pautas de actuación ante situaciones anormales y/o de accidentes que originen aspectos potenciales.

Dicha evaluación se realiza tanto para los aspectos que generen las actividades presentes, como para los que se hayan generado en el pasado, y los que se puedan generar en el futuro.

Siempre que se produzca cualquier cambio en las actividades de **ENVISER TXORIERRI** que impliquen la identificación de un nuevo aspecto ambiental, se procederá de nuevo a su evaluación.

Para facilitar la evaluación de aspectos ambientales y sus posteriores revisiones, el responsable de la evaluación registra en las fichas de aspectos ambientales reales y fichas de aspectos ambientales potenciales, las consideraciones y datos que se han tenido en cuenta para la evaluación de cada uno de los aspectos ambientales aplicables.

En caso de que no se dispongan de datos reales se realizan estimaciones, debidamente justificadas y documentadas.

Evaluación de aspectos en situación normal

Para determinar la importancia de los aspectos ambientales identificados en condiciones normales de funcionamiento (aspectos reales), realizamos la valoración de los mismos, con la finalidad de determinar los aspectos significativos, que deberán atenderse como prioritarios por el Sistema Integrado de Gestión.

En primer lugar se identifican los aspectos ambientales que se generan en cada actividad realizada por **ENVISER TXORIERRI** (Emisiones, Vertidos, Residuos, Afección al suelo, Ruido y Consumos) y posteriormente se evalúan teniendo en cuenta los siguientes factores:

- **Naturaleza**, como grado de toxicidad o peligrosidad del aspecto en sí en función de sus características o componentes.
- **Magnitud**, como expresión de la cantidad, extensión o frecuencia en que se genera el aspecto ambiental.
- **Incidencia en el medio receptor.**

Los aspectos ambientales reales, se someten a control operacional y a seguimiento y medición para garantizar que el impacto derivado de los mismos está controlado.

Los aspectos ambientales que se identifican como indirectos, se evalúan teniendo en cuenta los siguientes parámetros:

- **Naturaleza**, como grado de toxicidad o peligrosidad del aspecto en sí en función de sus características o componentes.
- **Compromiso Ambiental**, se analiza el grado de compromiso ambiental de los proveedores, a través de las certificaciones de sus SGA implantados (ISO 14001 o Registro EMAS)

Tras identificar y evaluar cada uno de los aspectos ambientales reales generados en estas actividades e instalaciones, los aspectos ambientales significativos se determinan calculando el 20% de los aspectos ambientales con valor más alto tras dicha evaluación

Evaluación de aspectos derivados de situaciones anormales o de emergencia

Los aspectos ambientales potenciales, generados en situaciones anormales o de emergencia, son valorados para determinar cuáles son significativos y que por tanto deberán atenderse como prioritarios por el Sistema Integrado de Gestión.

En primer lugar se identifican los aspectos ambientales que se pueden generar en situaciones anormales de funcionamiento o situación de emergencia (Emisiones, Vertidos, Residuos, AfECCIÓN al suelo, Ruido y Consumos) y posteriormente se evalúan teniendo en cuenta los siguientes factores:

- **Frecuencia**, como número de veces que se ha producido en un año la situación de emergencia.
- **Grado de peligrosidad**, como expresión de la tipología o naturaleza del aspecto ambiental.
- **Incidencia en el medio receptor.**

En el caso de los aspectos ambientales indirectos, una vez identificado el aspecto, el parámetro que se toma en cuenta para la evaluación es:

- **Grado de peligrosidad**, como expresión de la tipología o naturaleza del aspecto ambiental.
- **Factor de corrección igual a 1.5**

Tras identificar y evaluar (numéricamente) cada uno de los aspectos ambientales potenciales generados en estas actividades e instalaciones, los aspectos ambientales significativos serán aquellos con una puntuación total igual o superior a un valor estándar establecido en el PT-26 "Identificación y Evaluación de Aspectos Ambientales", en la correspondiente edición en vigor.

7 Comportamiento ambiental de ENVISER TXORIERRI

7.1 Consumo de Recursos Naturales

En este apartado se exponen los diferentes consumos de la delegación **ENVISER TXORIERRI** para el año 2018 comparándolos con datos de 2017 y 2016.

Se ha utilizado como denominador para los ratios de los indicadores del servicio el número de habitantes de la Mancomunidad del Txorierri (municipios de Sondika, Zamudio, Loiu, Derio, Lezama y Larrabetzu).

	2016	2017	2018
Núm. Habitantes total	20.744	20.769	21.195

Por otro lado, considerando la variabilidad de nuestra actividad, establecemos como variación significativa entre un año y otro, y que por lo tanto deberá ser comentada en cada apartado, una variación superior al 25%.

Desde la oficina de Enviser en Bilbao se gestiona además de los contratos con la Mancomunidad del Txorierri el resto de contratos de la compañía.

No se disponen de facturas de consumo de agua de la oficina de Enviser en Bilbao debido que no hay contador individual y sólo existe un contador general para el edificio y dentro de la cuota de la comunidad del edificio se cubre este consumo.

7.1.1 Consumo de Agua Instalación

El consumo de agua de red en la instalación de Zamudio deriva de las actividades de **ENVISER TXORIERRI** procede de:

- Aseos y vestuarios.
- Lavado de vehículos y maquinaria

En la tabla siguiente mostramos el consumo de agua en base a las facturas del proveedor de los años 2016, 2017 y 2018. De este modo se refleja la cantidad de agua del sistema de abastecimiento municipal consumida en cada una de las instalaciones.

De esta manera al aplicar el ratio en el año 2016, 2017 y 2018 obtenemos la tabla siguiente:

Instalación	Consumo agua 2016			Consumo agua 2017			Consumo agua 2018		
	Consumo (m3)	nº hab.	Ratio (m3/hab)	Consumo (m3)	nº hab	Ratio (m3/hab)	Consumo (m3)	nº hab	Ratio (m3/hab)
Zamudio	218,21	20.744	0,0105	269,88	20.769	0,0130	286,85	21.195	0,0135

La variación en el consumo de agua de la instalación respecto del año anterior no se considera significativa.

7.1.2 Consumo de Agua para limpieza viaria y lavado de contenedores

Para las operaciones para limpieza viaria y lavado de contenedores se utiliza agua procedente de bocas de riego de los diferentes municipios que componen la Mancomunidad del Txorierrri.

Dichas boca de agua no disponen de contadores de agua por lo que el consumos se estima en base al número de veces que se llenan las cisternas/depósitos a lo largo del año.

Comparamos por ello en la siguiente tabla datos de los años 2018, 2017 y 2016.

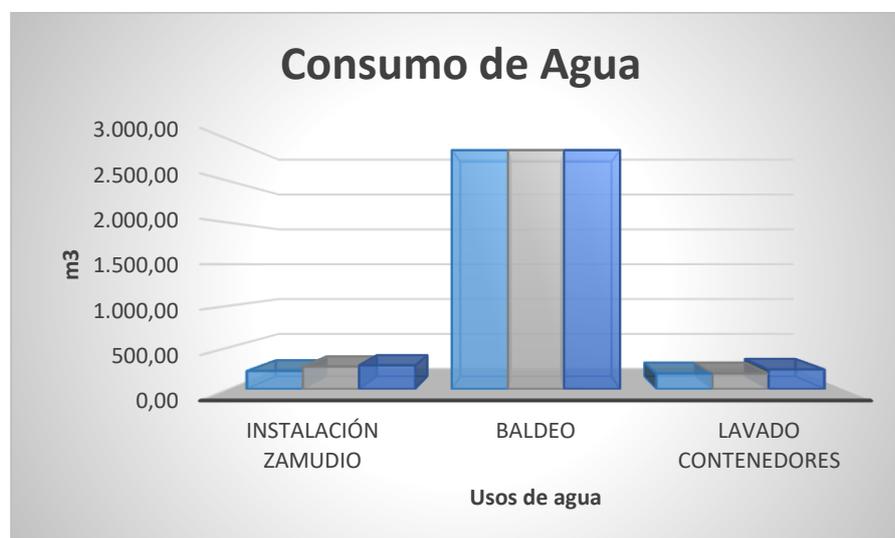
Actividad	Consumo agua 2016			Consumo agua 2017			Consumo agua 2018		
	Consumo (m3)	nº hab	Ratio (m3/hab)	Consumo (m3)	nº hab	Ratio (m3/hab)	Consumo (m3)	nº hab	Ratio (m3/hab)
Limpieza viaria	2.870,4	20.744	0,14	2.870,4	20.769	0,14	2.870,4	21.195	0,14
Lavado contenedores	187,00		0,01	187		0,01	236,40		0,01

La variación en el consumo de agua para la limpieza viaria y lavado de contenedores respecto del año anterior no se considera significativa.

7.1.4 Indicador básico de Consumo de Agua

En la tabla siguiente se muestran los valores del indicador básico, según lo establecido en el Reglamento nº 2018/2026, considerando el total de m³ de agua consumida por número de habitantes servidos para 2016, 2017 y 2018.

Indicador básico consumo agua 2016			Indicador básico consumo agua 2017			Indicador básico consumo agua 2018		
Consumo (m3)	nº hab	Ratio (m3/hab)	Consumo (m3)	nº hab	Ratio (m3/hab)	Consumo (m3)	nº hab	Ratio (m3/hab)
3.275,61	20.744	0,16	3.327,28	20.769	0,16	3.392,59	21.195	0,16



7.1.5 Consumo de Energía Eléctrica

El consumo de energía eléctrica que se deriva de las actividades de **ENVISER TXORIERRI** procede de:

- Iluminación de las instalaciones.
- Funcionamiento del compresor.
- Funcionamiento de los equipos o aparatos que estén conectados a la red.
- Equipos utilizados en el taller de mantenimiento de vehículos.

A continuación se describe la evolución del consumo de energía eléctrica en las instalaciones de la contrata para los años 2016, 2017 y 2018.

	Consumo eléctrico 2016			Consumo eléctrico 2017			Consumo eléctrico 2018		
	Consumo (Mwh)	nº hab	Ratio (Mwh/hab)*10 ³	Consumo (Mwh)	nº hab	Ratio (Mwh/hab)*10 ³	Consumo (Mwh)	nº hab	Ratio (Mwh/hab)*10 ³
Zamudio	13,06	20.744	0,63	16,71	20.769	0,80	16,11	21.195	0,76

Oficina de Enviser Bilbao

	Consumo eléctrico 2017			Consumo eléctrico 2018		
	Consumo (Mwh)	nº empleados	Ratio (Mwh/empl)	Consumo (Mwh)	nº empleados	Ratio (Mwh/empl)
Oficina Bilbao	30,77	30	1,02	29,53	30	0,98

La variación en el consumo de energía eléctrica respecto del año anterior no se considera significativa.

7.1.6 Consumo de Gasolina.

El uso de la gasolina es principalmente para maquinaria del servicio de limpieza viaria.

A continuación se describe la evolución del consumo de gasolina para los años 2016, 2017 y 2018:

Consumo gasolina 2016			Consumo gasolina 2017			Consumo gasolina 2018		
Consumo (l)	nº hab	Ratio (l/hab)	Consumo (l)	nº hab	Ratio (l/hab)	Consumo (l)	nº hab	Ratio (l/hab)
1.865,95	20.744	0,09	1.511,87	20.769	0,07	1.763,74	21.195	0,08

La variación en el consumo de gasolina respecto del año anterior no se considera significativa.

7.1.6 Consumo de Gasóleo.

Se distinguen 2 tipos de combustible:

- Gasóleo para calefacción y agua caliente sanitaria (ACS)
- Gasóleo para vehículos y maquinaria del servicio: aquí se distingue entre el consumo de gasóleo mediante depósito de combustible instalado en la Nave y consumo a través de instalaciones externas (gasolineras de carretera)

A continuación se reflejan los consumos de gasóleo utilizado en los años 2016, 2017 y 2018. Para poder comparar los datos, se ha aplicado el ratio respecto al número de habitantes:

Consumo gasóleo calefacción y ACS 2016			Consumo gasóleo calefacción y ACS 2017			Consumo gasóleo calefacción y ACS 2018		
Consumo (l)	nº hab	Ratio (l/hab)	Consumo (l)	nº hab	Ratio (l/hab)	Consumo (l)	nº hab	Ratio (l/hab)
1.865	20.744	0,09	3.900	20.769	0,19	3.318	21.195	0,16

La variación en el consumo de gasóleo para calefacción y ACS respecto del año anterior no se considera significativa.

Consumo gasóleo vehículos 2016			Consumo gasóleo vehículos 2017			Consumo gasóleo vehículos 2018		
Consumo (l)	nº hab	Ratio (l/hab)	Consumo (l)	nº hab	Ratio (l/hab)	Consumo (l)	nº hab	Ratio (l/hab)
146.334,46	20.744	7,05	148.001,90	20.769	7,13	145.649,25	21.195	6,87

La variación en el consumo de gasóleo para vehículos se analiza en el apartado de 9. Objetivos y metas.

7.1.7 Indicador básico de Consumo de Energía

En la tabla siguiente se muestran los valores del indicador básico, según lo establecido en el Reglamento nº 1221/2009, considerando el total de MWh de electricidad, gasolina y gasóleo, por número de habitantes para 2016, 2017 y 2018.

Indicador básico consumo energía 2016			Indicador básico consumo energía 2017			Indicador básico consumo energía 2018		
consumo (MWh)	Nº habitantes	Ratio (MWh/habitantes)	consumo (MWh)	Nº habitantes	Ratio (MWh/habitantes)	consumo (MWh)	Nº habitantes	Ratio (MWh/habitantes)
1.512,84	20.744	0,073	1.550,39	20.769	0,075	1.522,67	21.195	0,072

Oficinas Enviser en Bilbao

Indicador básico consumo energía 2017			Indicador básico consumo energía 2018		
consumo (MWh)	Nº empleados	Ratio (MWh/habitantes)	consumo (MWh)	Nº empleados	Ratio (MWh/empleados)
30,77	30	1,02	29,53	30	0,98

Factor de conversión:

- Diésel: Diésel (100%): 36 MJ/l y Gasolina 32 MJ/l (Directiva UE 2018/2001 del Parlamento Europeo del Consejo del 11 de Diciembre de 2018 relativa al fomento del uso de energía procedente de fuentes de energías renovables)
- 1 Julio = 0,000000278 KWh

7.1.8. Indicador básico de consumo de Energía de origen renovable

En la tabla siguiente se muestran los valores del indicador básico, según lo establecido en el Reglamento nº 2018/2026, considerando los MWh de consumo de energía eléctrica procedente de fuentes renovables (ver consumo de energía eléctrica), por número de habitantes servidos para 2016, 2017 y 2018.

Indicador básico consumo energía renovable 2016			Indicador básico consumo energía renovable 2017			Indicador básico consumo energía renovable 2018		
consumo (MWh)	Nº habitantes	Ratio (MWh/habitantes)	consumo (MWh)	Nº habitantes	Ratio (MWh/habitantes)	consumo (MWh)	Nº habitantes	Ratio (MWh/habitantes)
13,06	20.744	0,0006	16,71	20.769	0,0008	16,11	21.195	0,0008

7.1.9 Consumo de Productos

En **ENVISER TXORIERRI** se tiene en cuenta el consumo de productos para las siguientes actividades:

- Operaciones de mantenimiento y reparación de vehículos en el taller.
- Limpieza de vehículos en la nave.
- Limpieza de contenedores durante el servicio.
- Señalización para la ubicación de los contenedores.
- Actividades de limpieza general en la nave.

Se sigue el criterio ambiental de comprar productos a granel así como el uso de productos concentrados para minimizar la cantidad de residuos de envases generados.

A continuación se muestran dos tablas con el consumo de los productos utilizados durante las labores de Mantenimiento (aceites, grasas, adblue, etc...) y los consumos de productos utilizados para la ejecución del servicio (detergentes, decapantes, pinturas, papel secamanos, útiles del servicio etc...), durante los años 2016, 2017 y 2018.

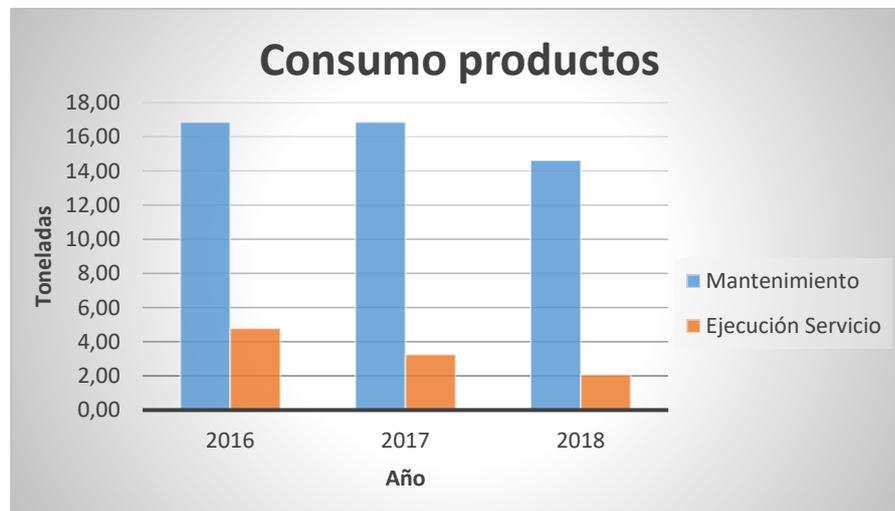
Consumo productos mantenimiento 2016			Consumo productos mantenimiento 2017			Consumo productos mantenimiento 2018		
Consumo (t)	nº hab	Ratio (t/hab)*10 ³	Consumo (l)	nº hab	Ratio (t/hab)*10 ³	Consumo (t)	nº hab	Ratio (t/hab)*10 ³
16,88	20.744	0,81	16,87	20.769	0,81	14,63	21.195	0,69

La variación en el consumo de productos de mantenimiento respecto del año anterior no se considera significativa.

Consumo productos servicio 2016			Consumo productos servicio 2017			Consumo productos servicio 2018		
Consumo (t)	nº hab	Ratio (t/hab)*10 ³	Consumo (t)	nº hab	Ratio (t/hab)*10 ³	Consumo (t)	nº hab	Ratio (t/hab)*10 ³
4,78	20.744	0,23	3,26	20.769	0,15	2,08	21.195	0,10

La variación en el consumo de productos de servicio respecto del año anterior se considera significativa con una reducción del 37%. Las causas de la reducción son varias:

- Reducción del número de pintadas y grafitis a eliminar.
- Limitación del uso de desodorizantes para los baldeos, usándolos prácticamente sólo en fiestas patronales y eventos para combatir los olores producidos (micciones, botellón).
- En el lavado de contenedores se ha reducido el uso de detergentes al utilizar más el camión lavacontenedores, el cual optimiza el uso del agua y jabón. Además cuando el lavado se realiza con hidrolimpiadora, ésta utiliza menos cantidad de jabón y la temperatura del agua es mayor.



7.1.10 Consumo de Bolsas de basura

El dato de consumo de bolsas de basura corresponde a las bolsas compradas en 2017 para el servicio de cambio de papeleras. Se muestran los datos de 2016, 2017 y 2018. El ratio se mantiene prácticamente constante en 2017 respecto a los años anteriores.

Consumo bolsas de basura 2016			Consumo bolsas de basura 2017			Consumo bolsas de basura 2018		
Consumo (t)	nº hab	Ratio (t/hab)*10 ³	Consumo (t)	nº hab	Ratio (t/hab)*10 ³	Consumo (t)	nº hab	Ratio (t/hab)*10 ³
3,92	20.744	0,189	3,78	20.769	0,182	4,68	21.195	0,221

La variación en el consumo de Bolsas de basura respecto del año anterior no se considera significativa.

7.1.11 Consumo de productos de oficinas de Bilbao

Consumo toners 2017			Consumo toners 2018		
Consumo (t)	nº empleados	Ratio (t/emp)*10 ³	Consumo (t)	nº empleados	Ratio (t/hab)*10 ³
0,039	30	1,3	0,029	30	0,96

Consumo papel 2017			Consumo papel 2018		
Consumo (t)	nº empleados	Ratio (t/emp)	Consumo (t)	nº empleados	Ratio (t/hab)*10 ³
2,29	30	0,076	1,89	30	0,063

7.1.12 Indicador básico de Consumo de materiales

En la tabla siguiente se muestran los valores del indicador básico, según lo establecido en el Reglamento nº 1221/2009, considerando el total de toneladas consumidas de productos de mantenimiento y de servicio y bolsas de basura por el número de habitantes servidos para 2016, 2017 y 2018.

Indicador básico consumo materiales 2016			Indicador básico consumo materiales 2017			Indicador básico consumo materiales 2018		
Consumo (t)	nº hab	Ratio (t/hab)*10 ³	Consumo (t)	nº hab	Ratio (t/hab)*10 ³	Consumo (t)	nº hab	Ratio (t/hab)*10 ³
25,57	20.744	1,23	23,91	20.769	1,15	21,39	21.195	1,01

Indicador básico consumo materiales oficinas 2017			Indicador básico consumo materiales oficinas 2018		
Consumo (t)	nº empleados	Ratio (t/emp)	Consumo (t)	nº empleados	Ratio (t/hab)
2,329	30	0,077	1,919	30	0,064

7.2 Vertido de Aguas Residuales

El agua que se consume en la nave de Zamudio (aseos y vestuarios, limpieza de oficinas, y principalmente en la limpieza de los vehículos del servicio) proviene de la red municipal.

El vertido de aguas procedente de aseos y vestuarios se realiza directamente al alcantarillado público, mientras que el vertido de aguas residuales procedente del lavado de la maquinaria y del vaciado de los vehículos lava contenedores se somete a un proceso de depuración previo a dicho vertido.

En el permiso de vertido implícito en la licencia municipal de actividad no se requiere la presentación de analíticas. En el año 2018 se llevó a cabo una analítica de aguas residuales por parte de un laboratorio externo. La muestra de las aguas residuales se tomó en la arqueta final de vertido, previo a su incorporación al sistema de saneamiento.

La valoración de los resultados obtenidos se ha realizado por comparación con los niveles límites establecidos en la Ordenanza reguladora del Consorcio de Aguas Bilbao-Bizkaia.

A continuación, presentamos los resultados obtenidos en 2018 en contraste con los límites establecidos.

PARÁMETROS	UNIDAD	Resultado	Límite Consorcio de aguas Bilbao-Vizcaya
		2018	
pH	Uds.pH	6.4	6 a 9.5
Materias en suspensión	mg/l	390	600
Amonio	mgN/l	23.7	300
Tensioactivos aniónicos	mg/l	0.27	40
Aceites y grasas	mg/l	44	50

Todos los parámetros analizados cumplen con los límites establecidos en la Ordenanza reguladora.

Los aseos en la oficina de Enviser en Bilbao son comunes con el resto de oficinas del edificio cuya gestión la realiza el propietario del edificio, el vertido de estas aguas residuales domésticas se realiza a la red de saneamiento municipal de la ciudad de Bilbao.

7.3 Generación de Ruido.

Las principales fuentes de ruido de la instalación de **ENVISER TXORIERRI** asociadas a su actividad son:

- Movimiento de entrada y salida de la flota de vehículos al recinto.
- Compresor.
- Funcionamiento de la maquinaria dentro de la propia instalación.
- Trabajos de mantenimiento de vehículos.
- Limpieza de los vehículos y desplazamiento de los mismos por el interior de la nave.

Por lo que respecta al ruido de los vehículos se encuentra bajo control mediante:

- La solicitud del Certificado de conformidad CE de la maquinaria.
- La Inspección Técnica de los Vehículos (ITV).
- La realización de las mediciones sonoras cada cinco años en la instalación de Zamudio para así comprobar que los límites de ruido no sobrepasan lo estipulado en el Decreto 213/2012, de 16 de Octubre, de contaminación acústica de la Comunidad Autónoma del País Vasco (art 1, 2, Capítulo IV (art 51, 52), disposición adicional primera y disposiciones transitorias, Anexo I Tabla F parte 2 y Anexo II Parte 1 y 2).

En la presente declaración se aportan datos de las mediciones realizadas en el año 2018 en la instalación de Zamudio.

Cabe mencionar que la instalación se encuentra dentro de un polígono industrial en el cual existen industrias colindantes generadoras de ruido así como la influencia de la contaminación acústica por encontrarse dentro de la influencia del aeropuerto de Bilbao.

Las mediciones de ruido se realizaron el 2 de Octubre de 2018 entre las 12:00 y la 13:00h.

En la oficina de Enviser en Bilbao no hay generación de ruido a destacar.

Metodología para llevar a cabo la medición de ruido

Las mediciones se llevaron a cabo en el exterior del recinto de la nave en la zona de entrada de vehículos.

Resultados obtenidos

(Datos obtenidos a partir de medición realizada el día 2 de Octubre del 2018. Hora de la sonometría: 12.00 y 13:00 h).

LOCALIZACIÓN PUNTOS MUESTREO	PERIODO	Lar global (dbA)	Valor límite de inmisión
Punto 1: Exterior de la Nave, zona de entrada a la Nave.	Diurno	62.8	70

7.4 Gestión de Residuos

7.4.1 Generación de Residuos: Residuos Peligrosos y No Peligrosos

Los residuos sólidos asimilables a urbanos (papel, envases, vidrio y rechazo) generados en las instalaciones de **ENVISER TXORIERRI**, se segregan del resto colocándolos en contenedores específicos. Una vez llenos, el circuito que siguen es el mismo que para los residuos recogidos en los contenedores de la vía pública.

Los residuos asimilables a urbanos con características de peligrosidad, como es el caso del tóner y los cartuchos de tinta, son retirados por un gestor específico de las oficinas de Enviser en Bilbao para su correcta gestión.

Los residuos peligrosos se generan sobre todo por la actividad de taller de la Nave de Zamudio. Estos residuos se depositan en contenedores identificados, ubicados en un lugar habilitado al efecto en las propias dependencias del centro. Cuando los contenedores se llenan, se procede a su retirada (máximo periodo almacenado 6 meses) mediante la gestión a través de gestores autorizados.

Esta gestión se documenta en un Archivo Cronológico de Residuos Peligrosos que refleja las cantidades producidas.

Las siguientes tablas muestran una relación de los residuos retirados en la nave de Zamudio durante el 2016, 2017 y 2018. La unidad de producción considerada será el nº de habitantes de la Mancomunidad del Txorierri.

7.4.2 Residuos Peligrosos

Respecto a los residuos generados en las instalaciones de Zamudio:

	Residuos peligrosos producidos 2016			Residuos peligrosos producidos 2017			Residuos peligrosos producidos 2018		
RESIDUOS PELIGROSOS PARQUE CENTRAL	Residuos Peligrosos Producidos (toneladas)	Nº habitantes	Ratio (tonelada/nº habitantes)	Residuos Peligrosos Producidos (toneladas)	Nº habitantes	Ratio (tonelada/nº habitantes)	Residuos Peligrosos Producidos (toneladas)	Nº habitantes	Ratio (tonelada/nº habitantes)
LODOS SEPARADOR HIDROCARBUROS	14,78	20.744	0,71	9	20.769	0,43	12,86	21.195	0,60
FILTROS DE ACEITE Y GASOIL	0,22		0,0106	0,533		0,0257	0,559		0,0264
MATERIAL ABSORBENTE CONTAMINADO	0,42		0,020	0,852		0,041	0,578		0,027
AEROSOLES	0,0350		0,0017	0,041		0,0020	0,032		0,0015
ENVASES CON RESTOS DE SUSTANCIAS PELIGROSAS	0,022		0,0011	0,046		0,0022	0,036		0,0017
ACEITE MINERAL USADO	0,925		0,04	3,885		0,19	3,145		0,15

El aumento del 28,5% en la generación de residuos de **lodos de separador de grasas** respecto del año anterior se considera que es debida al aumento de los lavados programados.

La reducción del 50,43% en la generación de **material absorbente contaminado** respecto del año anterior se considera que es debida a que el número de incidentes por rotura de latiguillos ha disminuido al incidir más en el mantenimiento preventivo.

La reducción del 30,75% en la generación de **aerosoles** respecto del año anterior se considera que es debida a un menor consumo de productos (lubricantes, limpiadores de frenos,...) y a que ahora se compran a granel aplicándose con un difusor.

La reducción del 30,40% en la generación de **envases de plástico contaminado** respecto del año anterior, va ligada principalmente a una disminución en las averías del sistema de refrigeración en los vehículos.

La reducción del 26,06% en la generación de **aceite usado** respecto del año anterior está ligada a los mantenimientos programados desde taller.

7.4.3 Residuos no peligrosos

	Residuos no peligrosos producidos 2016			Residuos no peligrosos producidos 2017			Residuos no peligrosos producidos 2018		
	Residuos no Peligrosos Producidos (toneladas)	Nº hab	Ratio (tonelada/nº hab)*10 ³	Residuos no Peligrosos Producidos (toneladas)	Nº hab	Ratio (tonelada/nº hab)*10 ³	Residuos no Peligrosos Producidos (toneladas)	Nº hab	Ratio (tonelada/nº hab)*10 ³
CHATARRA	0	20.744	0	0,65625	20.769	0,03	0,47875	21.195	0,02305
NEUMÁTICOS	0,48		0,032	0,161		0,008	0,76		0,037

El residuo **neumático** ha aumentado en 2018 respecto a 2017, y el residuo **chatarra** ha disminuido. La producción de estos residuos está ligada a los mantenimientos programados desde taller.

La gestión de los residuos domésticos no peligrosos generados en el comedor de las oficina de Bilbao es realizado por medio del propietario del edificio a través de los servicios municipales de recogida de RSU de Bilbao.

7.4.4 Indicador básico de generación total anual de residuos

En la tabla siguiente se muestran los valores del indicador básico, según lo establecido en el Reglamento 1221/2009, considerando el total de toneladas de residuos generadas por número de trabajadores en 2016, 2017 y 2018.

	Indicador básico generación total anual residuos 2016			Indicador básico generación total anual residuos 2017			Indicador básico generación total anual residuos 2018		
	Toneladas	nº hab	Indicador básico (Ton por habitante)*10 ³	Toneladas	nº hab	Indicador básico (Ton por habitante)*10 ³	Toneladas	nº hab	Indicador básico (Ton por habitante)*10 ³
Residuos peligrosos	16,40	20.744	0,79	14,36	20.769	0,69	17,21	21.195	0,81
Residuos no peligrosos	0,48		0,023	2,79		0,134	2,68		0,126
Total residuos	16,88		0,814	17,14		0,825	19,89		0,938

7.5 Emisiones Atmosféricas

Las emisiones atmosféricas de **ENVISER TXORIERRI** corresponden mayoritariamente a las producidas por los vehículos de los servicios.

No hay emisiones a la atmosfera generadas en la oficina de Enviser en Bilbao.

En el año 2018 las actividades de **ENVISER TXORIERRI** no se generan emisiones de CH₄, N₂O, HFC y SFC.

EMISIONES DE CO₂

Las emisiones de CO₂ se han calculado a partir del consumo de combustible de los vehículos/maquinaria y calefacción.

Tipo de energía	Emisiones de CO ₂ 2016		Emisiones de CO ₂ 2017		Emisiones de CO ₂ 2018	
	Consumo 2016	Toneladas CO ₂ 2016	Consumo 2017	Toneladas CO ₂ 2017	Consumo 2018	Toneladas CO ₂ 2018
Gasóleo (l)	148.199,46	373,46	151.901,90	382,79	148.967,25	375,40
Gasolina (l)	1.865,95	4,07	1.511,87	3,30	1.763,74	3,84

7.5.1 Indicador básico de emisiones de gases de efecto invernadero

En la tabla siguiente se muestran los valores del indicador básico, según lo establecido en el Reglamento 1221/2009, considerando el total de toneladas de CO₂ por número de trabajadores en 2016, 2017 y 2018.

Indicador básico emisiones gases efecto invernadero 2016			Indicador básico emisiones gases efecto invernadero 2017			Indicador básico emisiones gases efecto invernadero 2018		
TOTAL Toneladas de CO ₂ emitidas	nº habitantes servidos	Indicador básico (toneladas CO ₂ por habitante)	TOTAL Toneladas de CO ₂ emitidas	nº habitantes servidos	Indicador básico (toneladas CO ₂ por habitante)	TOTAL Toneladas de CO ₂ emitidas	nº habitantes servidos	Indicador básico (toneladas CO ₂ por habitante)
383,15	20.744	0,018	393,27	20.769	0,019	386,17	21.195	0,018

Factores de conversión utilizados: Fuente de emisión OECC Abril 2018

- Gasóleo: 2,52 KgCO₂/l
- Gasolina: 2,18 kgCO₂/l
- Las emisiones procedentes de Energía eléctrica son cero ya que se dispone de certificados de garantía de origen renovable.

7.6 Biodiversidad

Utilizamos el indicador básico de biodiversidad, según lo establecido en el Reglamento nº 2018/2026, que se refiere a la superficie ocupada, superficie sellada, dedicada a la naturaleza por centro, en este caso la nave industrial de Zamudio, y su relación con el número de habitantes. Cabe destacar que la superficie del centro no se ha modificado desde su construcción, siendo 740 m² construidos y que coincide la superficie total con la superficie sellada. No se dispone de superficie dedicada a la naturaleza.

Por el tipo de actividad y servicios que ofrece nuestra empresa, existen varias interacciones con la biodiversidad, en particular en relación a:

- **el riesgo potencial de contaminación del suelo.** Prevenimos y controlamos posibles riesgos de contaminación del suelo (vertidos accidentales y pérdidas tanto de productos químicos como de residuos) garantizando una correcta impermeabilización de las zonas de trabajo, manipulación y almacenaje y adecuadas prácticas de gestión.

- **las emisiones y vertidos.** Realizamos un control y seguimiento de las emisiones y de las aguas residuales dado que éstas también acaban teniendo un impacto en la biodiversidad aunque se trate de un entorno industrial. Reducir la contaminación es también reducir el impacto en la biodiversidad.

- **la utilización de recursos naturales** (agua, combustibles, energía, etc.). Nuestra empresa también consume recursos necesarios para llevar a cabo su actividad, que impactan en la biodiversidad, y por éste motivo definimos pautas y objetivos para reducir su consumo.

En la tabla siguiente se muestran los valores de los indicadores básicos de superficie total y superficie sellada, según lo establecido en el Reglamento nº 2018/2026.

INSTALACIÓN	Indicador básico de superficie total y sellada 2016			Indicador básico de superficie total y sellada 2017			Indicador básico de superficie total y sellada 2018		
	Superficie total (m ²)	nº habitantes	Indicador básico (Superficie total por trabajador)	Superficie total (m ²)	nº habitantes	Indicador básico (Superficie total por trabajador)	Superficie total (m ²)	nº habitantes	Indicador básico (Superficie total por trabajador)
Zamudio	740	20744	0,036	740	20769	0,036	740	21195	0,035

INSTALACIÓN	Indicador básico de superficie total y sellada 2017			Indicador básico de superficie total y sellada 2018		
	Superficie total (m ²)	nº trabajador	Indicador básico (Superficie total por trabajador)	Superficie total (m ²)	nº trabajador	Indicador básico (Superficie total por trabajador)
Oficina Bilbao	460	30	15,33	460	30	15,33

7.7 Contaminación lumínica

Actualmente no existe normativa autonómica en el País Vasco que regule este aspecto. Está previsto que durante el año 2019 el Gobierno Vasco emita la Ley de administración ambiental donde incorpore su regulación.

8 Cumplimiento de los requisitos ambientales aplicables

En este apartado detallamos el estado de cumplimiento del servicio de **ENVISER TXORIERRI** respecto de las disposiciones legales ambientales relativas a permisos, licencias y autorizaciones.

Derivado de las actividades de seguimiento del cumplimiento de los requisitos legales realizados se asegura que durante año 2018 se han cumplido todos los requisitos legales aplicables.

- Se dispone de Decreto de la alcaldía de Zamudio de fecha 18 de Marzo de 2008, concediendo la licencia de la apertura y ejercicio de la actividad de la Nave.
- Se dispone Informe del Consorcio de Aguas Bilbao-Bizkaia con fecha 22 de octubre de 2007 en el que se indica que el permiso de vertido está implícito en la licencia municipal de actividad.
- Se dispone de inscripción en el Registro de Producción de residuos de la Comunidad Autónoma del País vasco, como Productor de residuos Peligrosos, para el centro ubicado en Zamudio, de 19 de julio de 2017
- Se dispone de inscripción en el Registro de Transportistas de residuos no peligrosos con el número 2011/009 emitido por el Departamento de Medio ambiente y Política Territorial del Gobierno Vasco

Se dispone de la comunicación previa al Ayuntamiento de Bilbao de actividad de la Oficina de Enviser en Bilbao con fecha 25 de Enero de 2017.

9 Objetivos y Metas

Los objetivos establecidos para la verificación del Reglamento EMAS en **ENVISER TXORIERRI** para el año 2018 se encuentran incluidos en el Programa de Objetivos específico de esta Delegación (correspondiente al bienio 2018-2019).

Dicho Programa incluye la descripción de los objetivos ambientales, sus metas y los plazos para su consecución y revisión, así como los responsables de llevarlos a cabo y los recursos necesarios.

OBJETIVO E INDICADOR	META	PLAZO	RESULTADO	OBSERVACIONES
<p>Objetivo 1</p> <p>REDUCCIÓN DEL 10% CONSUMO DE GASOLEO A POR HABITANTE SERVIDO.</p> <p>Indicador</p> <p>Indicador = $((A - B)/B) * 100$</p>	<p>Toma de datos de partida (año 2016 y 2017) y cálculo del indicador de partida.</p> <p>Recopilación de los datos de consumos de gasóleo A y habitantes servidos. (2016 y 2017). Cálculo indicador de partida.</p>	30/09/2018	Meta alcanzada	Se emite informe con fecha 20 de Octubre 2018 con los datos recogidos en la descripción de la meta. Dato de partida 2017: 7,12 litros/habitante
<p>Siendo:</p> <p>A= litros consumo gasóleo A / habitantes servidos tras la implantación de medidas B = litros consumo gasóleo A /habitantes servidos previo implantación de medidas.</p> <p>(A y B se calculan sobre periodos equivalentes)</p>	<p>Análisis de posibles medidas de reducción.</p>	15/10/2018	Meta alcanzada	Se emite informe con fecha 20 de Octubre 2018 de análisis de posibles medidas.
	<p>Decisión sobre las medidas a implantar y planificación de ejecución de las mismas</p>	31/10/2018	Meta alcanzada	Se emite informe con fecha 20 de Octubre 2018 con los datos recogidos en la descripción de la meta.
	<p>Determinación del porcentaje de reducción sobre el consumo de partida a obtener.</p>	30/10/2019	Meta alcanzada	Se determina una reducción de un 10%
	<p>Puesta en marcha de las medidas de reducción del consumo de combustible en vehículos</p>	31/12/2019	En plazo	Curso de conducción eficiente, optimización de rutas, gestores finales más cercanos, aumento de la capacidad de almacenamiento en contenedores.
	<p>Obtención de datos y seguimiento periódico del objetivo</p>	31/12/2020	En plazo	Dato a 31/12/2018: 6,87 litros/habitante (reducción 3,6%)
	<p>Valoración de la consecución del objetivo</p>	31/12/2020	En plazo	

10 Otras actuaciones para la PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE

Durante el año 2017, en **ENVISER TXORIERRI** se han llevado a cabo diferentes actuaciones y mejoras encaminadas a la protección del medio ambiente, que pasamos a detallar a continuación:

1. **Colaboración en el Proyecto “Waste for think”**, es un proyecto piloto entre varios municipios europeos cuyo objetivo es la posible implantación de pago por generación de residuos, entre otras medidas de concienciación ciudadana. Enviser promueve la mejora segregación de los residuos y la reducción de los residuos por parte de los ciudadanos. **ENVISER TXORIERRI** colabora de manera desinteresada aportando los contenedores y cartelería necesarias para llevar a cabo las diferentes acciones requeridas por el proyecto.
2. **Fomento de la concienciación ciudadana en la segregación de residuos en eventos/fiestas municipales.** **ENVISER TXORIERRI** en función del tipo de evento implantará de manera desinteresada los contenedores para aquellas fracciones con mayor peso de generación y fomentará el uso de los mismos.



3. **ENVISER coopera activamente con otras entidades de carácter medioambiental como es Aclima «Asociación Clúster de Industrias de Medio Ambiente de Euskadi».**
Este clúster reúne empresas e instituciones en el ámbito del País Vasco cuya finalidad es la realización de acciones que estime oportunas para la mejora de la competitividad de la ecoindustria vasca e industrias relacionadas.



**Asociación de Empresarios de Limpieza de Bizkaia
Bizkaiko Garbiketa Enpresarien Elkarte**

11 Nombre del VERIFICADOR y Fecha de la PRÓXIMA DECLARACIÓN

Esta Declaración Ambiental ha sido validada por AENOR (Nº de Verificador ES-V-0001) de acuerdo al Reglamento Nº 1221/2009 y al Reglamento (UE) 2017/1505 de la Comisión, de 28 de agosto de 2017, por el que se modifican los anexos I, II y III del Reglamento (CE) nº 1221/2009.

La Dirección de **ENVISER** se compromete a actualizar anualmente esta declaración ambiental, en la que se pondrán de manifiesto los cambios y mejoras más significativos.

Elaborada: 18/07/19

Esperanza Gómez Ortiz
Directora de Calidad, Prevención y
Medio Ambiente

DECLARACIÓN MEDIOAMBIENTAL VALIDADA POR

AENOR

DE ACUERDO CON EL REGLAMENTO (CE) Nº 1221/2009
modificado según REGLAMENTO (UE) 2017/1505

Nº DE ACREDITACIÓN COMO VERIFICADOR MEDIOAMBIENTAL
ES-V-0001

Fecha de Validación : 2019-12-27